
El Mecanismo de Tuxtla y Centroamérica en la política exterior de México

*Marco A. Alcázar**
*Laura Mora Barreto***

Presentación

El presidente Ernesto Zedillo Ponce de León, todavía en su calidad de presidente electo, visitó los siete países del istmo centroamericano en noviembre de 1994. De hecho, desde el inicio de su mandato se propuso rescatar un mecanismo de diálogo político y cooperación con esas naciones diseñado cuatro años atrás. ¿Cuáles fueron las razones de Estado que inspiraron su idea de fortalecer los vínculos entre Centroamérica y México?

La respuesta a esta pregunta se encuentra en nuestra historia, en la del istmo, así como en los principios que guían la política exterior de México. La historia nos llevó a comprender, en la década de los ochenta, que la estabilidad y la paz en Centroamérica eran una cuestión de seguridad nacional para nuestro país. Por su parte, los principios que guían la política exterior dieron sustento a la estrategia con la cual el gobierno mexicano enfrentó el reto que para su frontera sur representaban los conflictos armados en el istmo, al sostener que la inestabilidad política y social que afectaba

*Director general para la Cooperación con Centroamérica y el Caribe y secretario técnico de la Comisión Mexicana para la Cooperación con Centroamérica y el Caribe, SRE.

**Directora de Cooperación Regional con Centroamérica, SRE.

a varias naciones del istmo en esa turbulenta década tenía sus raíces profundas en el enorme rezago que en materia de desarrollo social y económico padecía la región. Por lo tanto, la vía para contribuir a atacar las causas que generaban la inestabilidad era la cooperación internacional para el desarrollo, uno de los principios en materia de política exterior consagrados en la Constitución Política mexicana. De este modo, la política exterior de México en Centroamérica se distinguía claramente de la de otros actores extrarregionales que vieron en la ayuda militar el ingrediente fundamental para alcanzar la estabilidad política en el istmo.

De los orígenes de la cooperación mexicana con Centroamérica a Tuxtla I

Decir que México y Centroamérica comparten un destino común ha llegado a ser también un lugar común. Sin duda, ambos están unidos indisolublemente por la geografía, la historia, la lengua y la cultura; sin embargo, en muchos momentos, uno y otro no han sabido poner tales lazos al servicio de un esfuerzo compartido por alcanzar los niveles de desarrollo a los cuales los dos aspiran.

Fue un hecho negativo el que nos mostró que el conjunto de naciones que ocupa Mesoamérica no podía ignorar, sino a un elevado costo, los profundos problemas que se extendieron desde los años sesenta y se prolongaron hasta los ochenta en varios de los países centroamericanos. A propósito de esa etapa, un distinguido escritor guatemalteco dijo: "Para alcanzar el tránsito a la democracia política, la región rindió un terrible tributo de 300 000 muertos, un millón de migrantes y otro tanto igual de refugiados. La cuota de dolor y sufrimientos no tiene paralelo en la historia latinoamericana".¹

Frente a esa dramática realidad, el gobierno mexicano sostuvo siempre, como ya se indicó, que su origen estaba relacionado con las deficiencias en el avance económico y social que padecían los pueblos de la región y que la solución estaba en la cooperación internacional para el desarrollo. Tal convicción guió la

¹ Edelberto Torres Rivas, "Veinticinco años después", *Estado de la región; desarrollo sostenible*, San José, Proyecto Estado de la Región, 1999, p. 53.

decidida participación de México en el esfuerzo en favor de la paz. Actitud que recibió un reconocimiento de parte de los presidentes de Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica, quienes, en la Declaración de Esquipulas II, se refirieron a la “visionaria y permanente voluntad de Contadora y el Grupo de Apoyo”. Sin duda, el logro político alcanzado con la firma del Acta de Contadora para la Paz y el Desarrollo no podía ser un hecho definitivo e irreversible si no se acompañaba de un esfuerzo regional por atacar las causas que habían originado el prolongado conflicto.

Por eso, una vez que el Grupo de Contadora —del cual México fue impulsor— hizo la labor, que parecía imposible, de sentar a una mesa de diálogo a las partes en conflicto, nuestro país se dio a la tarea de buscar las vías para afianzar la paz. Así surgieron el Pacto de San José, mediante el cual México y Venezuela, otro miembro de Contadora, proveerían petróleo a Centroamérica a precios preferenciales para, de ese modo, contribuir a promover su desarrollo económico; así como el Comité de Acción de Apoyo al Desarrollo Económico y Social de Centroamérica, en el marco del Sistema Económico Latinoamericano. Además de promover y de participar en estos proyectos multilaterales, México emprendió su propio camino de cooperación con la región.

La reconstrucción de la cooperación mexicana con Centroamérica en la década de los ochenta fue una tarea por demás difícil, pues las diferentes instancias del gobierno federal desarrollaban sus actividades de cooperación sin que existiera una coordinación entre ellas y sin que obedecieran a directrices generales.

Los pasos dados por Centroamérica a partir de mayo de 1986 (Esquipulas I) fueron observados con atención por el gobierno mexicano, el cual decidió dar unidad y coherencia a la cooperación que venía realizando con los países del istmo. Así, por decreto presidencial, en noviembre de 1990 se creó la Comisión Mexicana para la Cooperación con Centroamérica, entidad intersecretarial integrada actualmente por 23 dependencias del Ejecutivo Federal,²

² Esta comisión está integrada por las secretarías de Relaciones Exteriores, quien la preside, Gobernación, Hacienda y Crédito Público, Desarrollo Social, Energía, Comercio y Fomento Industrial, Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, Comunicaciones y Transportes, Educación Pública, Salud, Trabajo y Previsión Social, Turismo y Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca; así como por el Departamento del Distrito Federal, Petróleos Mexicanos, la Comisión

que tiene como objetivos fundamentales: coadyuvar al desarrollo económico y social de los países centroamericanos; y contribuir al fortalecimiento de las relaciones entre México y los países del área. Como funciones de dicha comisión se establecieron las siguientes: promover, coordinar y evaluar los programas, proyectos y acciones de cooperación con Centroamérica que lleven a cabo las entidades del gobierno federal, así como promover la coordinación con los gobiernos estatales y municipales y las organizaciones sociales y privadas que realicen actividades de cooperación con la región.

Esta medida encontró eco entre los países de la región: al mes siguiente, reunidos en Puntarenas, Costa Rica, los presidentes de los países del istmo suscribían una declaración de acuerdo con la cual Centroamérica era definida como “región de paz, libertad, democracia y desarrollo”. Al mismo tiempo, los mandatarios decidían “tomar las medidas adecuadas a efecto de intensificar las relaciones de la [propia] región con los Estados Unidos Mexicanos”.

El complemento de la decisión mexicana de coordinación institucional, representada por la creación de la Comisión mencionada, fue la convocatoria y realización de la Reunión Cumbre México-Centroamérica, celebrada en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, en enero de 1991, conocida como Tuxtla I, en la cual el presidente de México y sus homólogos de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua suscribieron, entre otros importantes instrumentos, el Acuerdo General de Cooperación, según el cual se comprometían a fortalecer y ampliar la cooperación entre sus países en los ámbitos político, económico, técnico-científico y educativo-cultural.

A partir de este esquema de cooperación se puso en marcha el Programa Mexicano de Cooperación con Centroamérica, estructurado en tres grandes áreas: económica, técnico-científica y educativo-cultural, las cuales se dividieron respectivamente en siete, once y seis subprogramas. Además, se asumió el compromiso de establecer

Federal de Electricidad, el Instituto Mexicano del Seguro Social, el Banco de México, Nacional Financiera S. N. C., el Banco Nacional de Comercio Exterior S. N. C., el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Adicionalmente más de 100 instituciones de los sectores público, académico y social, así como los gobiernos de los estados de la República, participan en las actividades de cooperación que realiza la Comisión en los siete países del istmo centroamericano.

las Comisiones Binacionales entre México y cada uno de los países de la región, como los foros de más alto nivel de negociación bilateral.

Tuxtla II: la voluntad política de construir una asociación privilegiada

A partir de la primera Cumbre se dinamizaron las relaciones y se multiplicaron los contactos políticos a los más altos niveles y en los más diversos ámbitos; no obstante, transcurridos los primeros años de operación del esquema de colaboración entre México y Centroamérica surgido en Tuxtla, se hizo evidente que requería de ajustes para superar sus limitaciones, entre las cuales destacaban la persistente dispersión de esfuerzos en acciones de bajo impacto al igual que la insuficiente coordinación institucional.

De acuerdo con lo anterior, el presidente Zedillo se propuso, desde el inicio de su administración, imprimir un renovado impulso al espíritu de Tuxtla. Como se mencionó en la introducción, todavía como presidente electo visitó los siete países del istmo con el propósito de reiterar su compromiso de fortalecer los lazos entre México y la región. En el transcurso de 1995 y en enero de 1996 se celebraron reuniones de Comisiones Binacionales con los siete países, en las cuales se sentaron las bases para la realización de la II Reunión de Jefes de Estado y de Gobierno de Centroamérica y México, la cual tuvo lugar en San José de Costa Rica en febrero de 1996. En esta ocasión se contó con la participación de Belice y Panamá.

La segunda reunión marcó, sin duda, un hito en las relaciones entre México y Centroamérica, al respecto de lo cual se subraya la expresión “entre México y Centroamérica” y no “entre México y los países centroamericanos”. En la Cumbre de San José, conocida como Tuxtla II, bajo la fórmula México-Centroamérica, se respondió e impulsó, sin menoscabo de las relaciones bilaterales, una nueva realidad: la creciente convicción de los gobiernos centroamericanos de buscar la integración de sus naciones en aras de una mejor inserción en los mercados mundiales y de una más eficaz promoción y defensa de los intereses de los pueblos de la región ante terceros países. El cambio de Tuxtla II con respecto a Tuxtla I fue no sólo cuantitativo sino cualitativo, en cuanto reconoce la

consolidación de un nuevo actor, Centroamérica, como algo distinto de la simple suma de los siete países del istmo.

En efecto, en 1993 los mandatarios centroamericanos habían determinado reformar la Carta de la Organización de Estados Centroamericanos, que databa de 1962, para constituir el Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) con la concurrencia de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá. De manera adicional, en agosto de 1994, los presidentes de esos países, con la presencia del primer ministro de Belice, suscribieron en Limón, Costa Rica, la Declaración de Guácimo sobre una estrategia integral de desarrollo sostenible y, en octubre del mismo año, adoptaron la Alianza para el Desarrollo Sostenible (Alides) como “una iniciativa de políticas, programas y acciones a corto, mediano y largo plazo que delinea un cambio de esquema de desarrollo, de nuestras actitudes individuales y colectivas, de las políticas y acciones locales, nacionales y regionales hacia la sostenibilidad política, económica, social, cultural y ambiental de las sociedades”.

Tuxtla II respondió, además, a un propósito clarísimo de la política exterior del presidente Zedillo: construir una *asociación privilegiada* con nuestros vecinos centroamericanos. Esta asociación privilegiada, concepto motor de la segunda Cumbre, buscaba traducirse, en lo político, en consensos regionales sobre temas de interés común; en lo económico, en el fortalecimiento de una relación de socios; y, en el ámbito de la cooperación, en un impulso a los proyectos de dimensión regional, en apoyo a los principios y objetivos de la Alides.

En el Plan de Acción emanado de Tuxtla II, la cooperación regional fue concebida como un vehículo para apuntalar y fortalecer las otras dos dimensiones de la asociación privilegiada: la política y la económica. En efecto, las múltiples actividades de cooperación desarrolladas a partir de febrero de 1996 en el marco de los 26 capítulos del Plan de Acción de Tuxtla II³ favorecieron el

³ Migración; combate contra el narcotráfico y delitos conexos; tráfico ilegal de armas; integración económica; liberalización comercial; promoción del comercio y las inversiones; aspectos financieros; cooperación energética; integración de la mujer y la niñez al desarrollo sostenible; cooperación técnica en materia de servicios migratorios; protección civil, prevención y atención de desastres; justicia penal y sistemas de readaptación social; población; superación de la pobreza; salud y seguridad social; educación a distancia, vía satélite; protección

acercamiento político y la concertación de posiciones comunes ante terceros países y bloques, además de facilitar la multiplicación de los contactos económicos, comerciales y culturales.

Con objeto de hacer de la cooperación un instrumento ágil y flexible, los mandatarios decidieron establecer en Tuxtla II un Mecanismo de Diálogo y Concertación, cuyos objetivos serían analizar en forma periódica y sistemática los asuntos regionales, hemisféricos y mundiales, así como definir, evaluar y dar seguimiento a los compromisos asumidos por los mandatarios, a través de la Comisión de Alto Nivel integrada por tres subcomisiones: asuntos políticos; asuntos económicos, comerciales y financieros; y cooperación regional.

Tuxtla III: la institucionalización de la cooperación regional

El Plan de Acción emanado de la Cumbre de Tuxtla II fue un esfuerzo encomiable por tratar de dar coherencia a las actividades de cooperación que de manera dispersa se venían desarrollando con los países de la región a nivel bilateral y regional; sin embargo, las limitaciones de Tuxtla I no lograron superarse del todo. La diversidad y abundancia de temas dificultó los procesos de seguimiento y llevó a la dispersión de los escasos recursos disponibles para la cooperación. El número de las acciones de cooperación se multiplicó, pero su impacto fue muy bajo. De ahí que, en la Reunión de Cancilleres celebrada en Tegucigalpa el 28 de agosto de 1997, se hiciera una revisión de los avances alcanzados tras la cual se convino en la necesidad de concentrar la agenda de trabajo del Plan de Acción, en principio, en las siguientes áreas prioritarias: migración, lucha contra el narcotráfico, educación, medio ambiente, salud, turismo, agricultura y ganadería, y prevención y atención de desastres.

del patrimonio cultural; medio ambiente, recursos naturales y pesca; agricultura y ganadería; ciencia y tecnología; trabajo y previsión social; comunicaciones y transportes; fomento y desarrollo del turismo; estadística, geografía e informática; cooperación hacendario-financiera; y programa de cooperación técnica entre la ciudad de México y las ciudades capitales del istmo centroamericano.

Se coincidió en que esta definición de áreas prioritarias posibilitaría un óptimo aprovechamiento de los recursos destinados a la cooperación y se insistió en que la realización de acciones y proyectos debería tener un carácter regional y al mismo tiempo complementario de los que se ejecutasen en el plano bilateral con cada uno de los países de la región. Asimismo, se reiteró la recomendación, planteada en febrero de 1996, de buscar, dado el caso y de común acuerdo, fondos provenientes de organismos internacionales o terceros países para el financiamiento de los proyectos.

De conformidad con lo previsto en Tuxtla II, la tercera Reunión de jefes de Estado y de Gobierno de Centroamérica se celebró en julio de 1998 en San Salvador. En ella, los mandatarios centroamericanos acordaron designar a la Secretaría General del SICA, como la contraparte de la Secretaría Técnica de la Comisión Mexicana para la Cooperación con Centroamérica, esto con el fin de establecer un núcleo de trabajo para el análisis, la negociación y el seguimiento de los proyectos de cooperación entre México y la región del istmo centroamericano. En octubre de 1999, en una reunión celebrada en la ciudad de México, se inició la definición y puesta en marcha del mecanismo de coordinación entre las dos secretarías mencionadas.

La Declaración Conjunta emitida por los jefes de Estado y de Gobierno al término de la mencionada tercera Cumbre de Tuxtla reitera la importancia de adoptar, en lo político, consensos sobre asuntos de interés común y fortalecer su posición ante la comunidad de naciones; establecer y reforzar una relación de socios en los ámbitos de comercio, servicios, inversiones, promoción y financiamiento del desarrollo; así como impulsar una mayor relación de cooperación regional técnica, educativa y cultural.

En esta reunión se aprobó el Programa de Cooperación Regional México-Centroamérica 1998-2000, integrado por 13 grandes proyectos en seis áreas prioritarias: educación, medio ambiente, salud, turismo, agricultura y ganadería, así como prevención y atención de desastres, sin perjuicio de otros ámbitos de cooperación.

Durante 1998 la cooperación internacional de México, coordinada por la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), en la cual se enmarcan las relaciones de cooperación con Centroamérica, vivió una serie de cambios profundos que merecen ser destacados.

En primer lugar, se creó el Instituto Mexicano de Cooperación Internacional (Imexci), órgano que inició sus actividades en el mes de febrero y se institucionalizó el 28 de agosto, al modificarse y actualizarse la estructura de la SRE, mediante la expedición, por el presidente Zedillo, del reglamento en el cual se le confiere la categoría de órgano desconcentrado de la Cancillería. Asimismo, en dicha ocasión, se determinó agrupar las diversas actividades de cooperación que se venían realizando con Centroamérica y el Caribe en diferentes áreas de la Cancillería en una sola Dirección General del propio Imexci. Esta integración ha permitido que la cooperación internacional para el desarrollo con dos áreas geográficas del mayor interés para México se realice bajo una óptica unificada. Aunado a lo anterior, la nueva Dirección General es la responsable de realizar el Secretariado Técnico de la Comisión Mexicana para la Cooperación con Centroamérica, establecida en noviembre de 1990 y que extiende sus actividades al Caribe.

Logros del Mecanismo de Tuxtla

Si tuviera que escogerse un solo rasgo para caracterizar la región centroamericana, éste sería el de su vulnerabilidad. Vulnerabilidad no sólo ante los desastres de origen natural sino ante los avatares económicos de la globalización o ante los nacionalismos a ultranza que todavía amenazan esta zona. El huracán Mitch, que azotó la región a fines de 1998, puso en evidencia lo anterior de una manera contundente. Las poblaciones del istmo son en extremo vulnerables a fenómenos que en otras regiones son sólo eso, fenómenos naturales. En el istmo, en cambio, se convierten en terribles desastres que echan por tierra decenios enteros de esfuerzos por salir del subdesarrollo. También es posible presenciar cómo, tras el desastre, los países afectados establecen una indeseable competencia entre ellos para atraer los recursos de la cooperación internacional en apoyo a la reconstrucción. De ahí que el gobierno de México insista en la cooperación regional, alentada por el Mecanismo de Tuxtla, como medio para apoyar la integración centroamericana, de hecho la mejor vía para alcanzar la viabilidad económica y política de los países del área.

En este contexto, cabe preguntarse cuáles han sido los logros de las tres vertientes de cooperación en el marco del Mecanismo de Tuxtla. En el plano político, para abordar los álgidos problemas derivados del fenómeno migratorio, se institucionalizó el llamado "Proceso de Puebla", en el marco del cual los países centroamericanos y México, además de los polos de atracción para los migrantes —Canadá y Estados Unidos—, han realizado cinco conferencias regionales en materia migratoria.⁴ Entre los principales acuerdos alcanzados en este foro están la promoción de la generación de proyectos de desarrollo en las zonas expulsoras de migrantes, así como el trabajo conjunto sobre esquemas de repatriación segura y ordenada, en particular en los casos de mujeres, niños y personas de la tercera edad.

Respecto al tema del combate contra el narcotráfico, otro de los flagelos que padece la región, a partir del reconocimiento de la importancia de la cooperación internacional como el camino más adecuado para enfrentar de manera integral los problemas relacionados con la producción, consumo, tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias sicotrópicas, así como con el lavado de dinero y otros delitos asociados a esa actividad, se suscribió un Memorándum de entendimiento entre México, los siete países del istmo y el Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas. Las áreas identificadas para llevar a cabo acciones de cooperación fueron la prevención, el control y la armonización legislativa.

En cuanto a la concertación de posiciones conjuntas ante los distintos foros multilaterales, cabe apuntar, como uno de los principales logros del Mecanismo de Tuxtla, la incorporación —impulsada decididamente por México— de los países del istmo como miembros individuales de pleno derecho al Mecanismo permanente de consulta y concertación política, Grupo de Río (G-Río).

En el ámbito económico, sin duda el logro más importante de la administración del presidente Zedillo fue la firma de tratados de libre comercio, primero con Costa Rica y Nicaragua y, en forma más reciente, con el llamado Triángulo del Norte, integrado por Guate-

⁴ Éstas se han celebrado en Puebla (marzo de 1996), en Panamá (marzo de 1997), en Ottawa (febrero de 1998), en San Salvador (enero de 1999) y en Washington (marzo del 2000).

mala, El Salvador y Honduras. Por su parte, las negociaciones con Panamá hacen pensar que en breve habrá de alcanzarse un acuerdo similar. Lo anterior representa un avance sustancial en la consolidación de una zona de libre comercio con Centroamérica, región con la cual México realiza alrededor de 22% del comercio total que mantiene con América Latina y el Caribe.

En materia de cooperación energética, durante 19 años consecutivos se ha venido renovando el Programa de Cooperación Energética para Países de Centroamérica y el Caribe (Acuerdo de San José). Una de las modificaciones importantes a este instrumento fue la acordada por México y los países del istmo centroamericano durante la segunda Reunión Cumbre de Tuxtla, según la cual las ventas de productos petrolíferos serían también contabilizadas como parte del suministro de petróleo para la generación de financiamiento de proyectos de desarrollo.

Por lo que respecta a la cooperación técnica para el desarrollo, la vía impulsada bajo un criterio regional a través del Mecanismo de Tuxtla comenzó a demostrar su eficacia en la solución de los tradicionales problemas de desarrollo, comunes a todos los países del área, así como de los que rebasan el ámbito de las fronteras nacionales, entre los cuales se cuentan el narcotráfico, los desastres de origen natural, el deterioro del medio ambiente, las enfermedades transmisibles y los relacionados con los fenómenos migratorios, asuntos que, por su naturaleza, deben abordarse desde una perspectiva regional e integral. A continuación se mencionan algunos ejemplos de los éxitos alcanzados a través de esta modalidad de cooperación.

Educación

El Programa Regional México-Centroamérica en Materia de Educación a Distancia es un ejemplo de la modalidad de cooperación. Para profundizar los vínculos en este rubro, el titular de la Secretaría de Educación Pública de México suscribió con sus homólogos de Centroamérica, en abril de 1996, el Acuerdo de cooperación en materia de educación a distancia. Su objetivo es la formación de profesores para la aplicación del modelo de telesecundaria y de técnicos en el uso de nuevas tecnologías educativas.

La cifra acumulada de maestros capacitados desde 1996 es de 925. Esta cifra rebasa ampliamente la meta inicial del proyecto que era de 300. Por otra parte, hasta la fecha, en el marco de este proyecto, México ha donado a cada país un decodificador para la recepción de la señal digital Edusat además de brindar el apoyo técnico para su operación, así como alrededor de 30 000 libros de telesecundaria para acciones de revisión, adecuación y operación de programas piloto.

Concentraciones urbanas

Los graves y muy específicos problemas que enfrentan las grandes concentraciones urbanas de este final de siglo también tienen un lugar prioritario en el esquema de Tuxtla. El Memorándum de entendimiento sobre el Programa de Cooperación Técnica entre la Ciudad de México y las Ciudades Capitales de los Países del Istmo Centroamericano, suscrito en ocasión de la segunda Cumbre del Mecanismo, pretende asegurar la continuidad del Programa de Cooperación Técnica previsto en el propio Plan de Acción de Tuxtla II, mediante el establecimiento de planes anuales de trabajo en siete áreas claves para la calidad de vida de sus poblaciones: contaminación ambiental, desarrollo urbano, suministro de agua potable, manejo de desechos sólidos, abasto, rescate de centros históricos y vialidad y transporte urbano. También en este campo, bajo el marco de estos instrumentos jurídicos se ha desarrollado ya una gran diversidad de actividades de cooperación.

Medio ambiente

Por lo que respecta al medio ambiente, como quedó constancia en la Minuta de la primera reunión de seguimiento a los acuerdos del Plan de Acción de Tuxtla II sobre la materia, celebrada en San José de Costa Rica en junio de 1996, los titulares de las carteras de medio ambiente de los ocho países acordaron concentrar las acciones de cooperación en cuatro áreas temáticas (ordenamiento ecológico, impacto ambiental, biodiversidad, cambio climático), así como en ocho áreas geográficas, localizadas en zonas limítrofes. Entre los puntos convenidos en esa ocasión está la concertación de esfuerzos para obtener financiamiento complementario de fuentes externas

para los proyectos seleccionados, ya que su ejecución rebasa la disponibilidad de recursos financieros de los gobiernos del área. Es importante destacar este último punto porque justamente una de las ventajas que ofrece la cooperación regional es la de tener una mayor capacidad de interlocución ante terceras entidades de financiamiento, en comparación con aquella que podría tener cada uno de los miembros al gestionar en forma individual sus peticiones de apoyo financiero.

Esta iniciativa de cooperación surgida en Tuxtla II dio origen a la convergencia en el magno proyecto conocido como Corredor Biológico Mesoamericano. El objetivo de este proyecto, ejecutado por la Secretaría del Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca y la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo, es establecer, a través de los territorios de México y de los países del istmo centroamericano, una red de áreas protegidas y sus zonas de amortiguamiento, ligadas por corredores de variadas formas de uso de la tierra. El proyecto cuenta con recursos financieros del Global Environmental Fund, el Banco Mundial, el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo y otras organizaciones nacionales e internacionales.

Hacia Tuxtla IV: la redefinición de Mesoamérica

Al cierre del mandato del presidente Zedillo tendrá lugar la cuarta Cumbre del Mecanismo de Tuxtla. Esta vez el encuentro se realizará en Guatemala en el segundo semestre del año 2000. Si Tuxtla I significó el inicio del reconocimiento de la importancia de los países del istmo centroamericano para la seguridad nacional de México, Tuxtla II el impulso de una "asociación privilegiada" entre México y Centroamérica, Tuxtla III la institucionalización de la cooperación regional y el impulso a la integración regional centroamericana, Tuxtla IV puede perfilarse como el foro donde Mesoamérica podrá ser redefinida.

Este concepto, acuñado por historiadores y antropólogos, puede cobrar hoy un nuevo significado para beliceños, costarricenses, salvadoreños, guatemaltecos, hondureños, mexicanos, nicaragüenses y panameños. Si en Tuxtla II la diversidad de los países istmeños no impidió que empezaran a reconocerse como

“centroamericanos”, en Tuxtla IV se dejará quizás de hablar de “mexicanos y centroamericanos” para hablar de *mesoamericanos*.

A la continuidad geográfica e histórica de México y de Centroamérica, es decir de Mesoamérica, corresponde una continuidad de idiosincrasia que sólo una insuficiente comunicación entre nuestras clases políticas había impedido aprovechar para beneficio de los pueblos de la región. Volver entonces los ojos hacia nuestras raíces comunes en busca de elementos para nuestro progreso no debe interpretarse como un síntoma de nostalgia estéril o como otro recurso retórico, sino como una decisión consciente de buscar las fortalezas que compartimos, mismas que pueden ser herramientas para la construcción de un desarrollo sostenible, cada vez más independiente.

El concepto Mesoamérica, que hasta ahora había sido utilizado por historiadores, antropólogos y arqueólogos para estudiar el pasado de nuestra región, debe cobrar plena vigencia y proyectarnos hacia el futuro como una continuidad geográfica, biológica, económica y cultural con mejores posibilidades de insertarse de manera exitosa en la inevitable globalidad.

Es necesario pensar en Mesoamérica dentro del contexto de la actual circunstancia mundial, en la cual los europeos empiezan a hablar de una democracia global cosmopolita y multicultural, mientras nosotros seguimos pagando el precio de los nacionalismos a ultranza.

Conclusiones

Las metas políticas, económicas y en materia de cooperación que se propuso la administración del presidente Zedillo al plantear la construcción de una asociación privilegiada con Centroamérica se han cumplido en lo fundamental. La colaboración en cada una de estas tres áreas ha encontrado sus propias dinámicas y sus propios cauces de diálogo y concertación.

La incorporación de Centroamérica al G-Río, la institucionalización del Proceso de Puebla, los avances en la consolidación de una zona de libre comercio, la institucionalización de la cooperación tanto regional como bilateral con los países del istmo son procesos en marcha que han alcanzado un considerable grado de susten-

tabilidad. En ese sentido, los mandatarios de México y de Centroamérica, es decir de Mesoamérica, pueden sentirse satisfechos.

A diez años del inicio de la nueva política de vinculación activa con la región ístmica, significada por la creación de la Comisión Mexicana para la Cooperación con Centroamérica y por la convocatoria a la primera Cumbre de Tuxtla, es oportuno destacar algunas de sus características más sobresalientes:

- En primer lugar, la política mexicana hacia el área centroamericana se ha distinguido por el irrestricto respeto a los intereses y procesos de los países que la conforman. Como pudo advertirse en la primera parte de este artículo, acontecimientos medulares en el proceso de la pacificación y en el camino de la integración centroamericana han tenido su contraparte en las iniciativas del gobierno de México para otorgar un mayor dinamismo a la relación.
- En segundo lugar, lo que empezó como una relación de México con cinco países, hoy representa la posibilidad de una mayor concertación política, económica y de cooperación bajo el común denominador de Mesoamérica
- En tercer lugar y viendo hacia el futuro, es claro que muchos de los grandes problemas que confrontan los países de Mesoamérica no pueden tener soluciones nacionales aisladas. La integración de esfuerzos para resolverlos constituye la única posibilidad de reducir las múltiples vulnerabilidades, lo mismo en lo económico que en lo social y lo ambiental.

Cada vez más, las instituciones mexicanas y centroamericanas —y, con el tiempo, lo harán nuestras propias sociedades— comparten la certeza de que si no contribuimos, a través de la cooperación, a propiciar la estabilidad política, el desarrollo sostenible, la generación de empleos productivos, la seguridad sanitaria y fitozoosanitaria y la preservación de nuestros ecosistemas, no habrá barreras para protegernos de las amenazas que representan las enfermedades epidémicas, las plagas en cultivos y ganado, la creciente fragilidad de nuestros recursos naturales y, en fin, la migración por razones económicas y políticas.

A lo largo del decenio se ha ido construyendo una visión compartida del futuro de nuestra región. Sin duda, esta construcción no ha estado ni estará libre de obstáculos. En ella hemos observado y observaremos los avances así como los retrocesos. Sin embargo, desde la perspectiva de la política exterior mexicana, el destino común de México y Centroamérica es inevitable. El mismo tendrá que ser abordado con determinación e inteligencia si queremos aprovechar las oportunidades y vencer los retos que nos depara la circunstancia internacional del nuevo siglo.
